



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Comité de Compras y Contrataciones

23 de septiembre del 2022

ENMIENDA No. 001-2022

- A: TODOS LOS OFERENTES CONFORME EL REGISTRO DE INTERESADOS
- DEL: COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
- Referencia: Comparación de precios de Obras para la Proyecto de readecuación del parqueo soterrado de la SEDE de la Superintendencia de Bancos No. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0016.

Distinguidos Interesados en Participar en este Proceso de Comparación de Precios:

CONSIDERANDO: Que el artículo 81 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece: “Aclaraciones a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia. Podrán realizarse adendas o enmiendas a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, que no cambien el Objeto del proceso ni constituyan una variación sustancial en la concepción original de éstos”.

CONSIDERANDO: Que el cronograma del procedimiento de Comparación de Precios No. SUPBANCO-CCC-CP-2021-0016 se encuentra en la etapa de **Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B”**, y debido a lo acontecido en días pasados producto del paso de Huracán FIONA por el país, donde se decretó el lunes 19 de septiembre como no laborable, el cronograma se ha visto impactado, y por lo tanto se requiere de más tiempo para la recepción de las propuestas.

Por lo anteriormente expuesto, LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, ha decidido enmendar el cronograma de actividades, a los fines de ampliar el plazo de la recepción de las ofertas **modificando** lo indicado a continuación:

- I. **Enmienda 1:** Pliego de Condiciones numeral 2.5 “Cronograma de Actividades del Proceso”, página 25, para indicar y/o cambiar las fechas establecidas por nuevas fechas de acuerdo con lo siguiente:

Actividades	Período de Ejecución
6. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B” y apertura de “Sobre A” Propuestas Técnicas. Las ofertas podrán recibirse físicamente en las instalaciones de la SB o a través del portal transaccional.	Desde el plazo del 75% hasta el viernes 30 de septiembre del 2022 a las 10:00 am en el Salón Multiusos, Ave. México No.52, Esq. Leopoldo Navarro, Gascue.
7. Apertura de las Propuestas Técnicas “Sobre A”	El viernes 30 de septiembre del 2022 a las 10:05 am en el Salón Multiusos, Ave. México No.52, Esq. Leopoldo Navarro, Gascue.

8. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas “Sobre A”	Jueves 06 de octubre del 2022 a las 04:00 pm
9. Informe Preliminar de Evaluación de Oferta Técnica	Viernes 14 de octubre del 2022 a las 04:00 pm
10. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Lunes 17 de octubre del 2022 a las 04:00 pm
11. Período de Ponderación y Evaluación de Subsanaciones.	Viernes 21 de octubre del 2022 a las 02:00 pm
12. Notificación de Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas “Sobre B”.	Jueves 10 de noviembre del 2022 a las 05:30 pm
13. Apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobre B”.	Martes 15 de noviembre del 2022 a las 09:30 am en el Salón Multiusos, Ave. México No.52, Esq. Leopoldo Navarro, Gazcue.
14. Evaluación Ofertas Económicas “Sobre B”.	Martes 22 de noviembre del 2022 a las 04:00 pm
15. Adjudicación.	Viernes 09 de diciembre del 2022 a las 05:00 pm
16. Notificación y Publicación de Adjudicación.	Viernes 16 de diciembre del 2022 a las 05:00 pm
17. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato.	En un plazo no mayor a 5 días laborables contados a partir de la notificación de adjudicación. el viernes 23 de diciembre del 2022 a las 04:00 pm
18. Suscripción del Contrato.	En un plazo no mayor a 20 días laborables contados a partir de la notificación de adjudicación. el miércoles 11 de enero del 2023 a las 04:00 pm
19. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	El lunes 16 de enero del 2023 a las 05:00 pm

La presente Enmienda, no modifica el objeto del proceso, ni constituye una variación sustancial del mismo, ni tampoco impone nuevas obligaciones o requerimientos a los oferentes proponentes.

Firmado digitalmente por el comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos.

Marielle Garrigó

Consejera especial y miembro del despacho, actuando en representación del señor Alejandro Fernández W. Superintendente de Bancos.-

Luz Marte Santana

Directora Legal.-

Nicole Brugal Pagán

Directora de Operaciones.-

Marcos Fernández Jiménez

Director Administrativo, Financiero y Planificación.-

Melissa Morales

Responsable de la Oficina de Acceso a la Información.-